



RIO GALLEGOS, 05 JUN. 2006

VISTO:

El Expediente N° 19.642/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se analiza el Proceso de Evaluación de ingreso de aspirantes a la UNPA - UARG por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior para el segundo cuatrimestre del Ciclo Académico 2006;

QUE de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente en la UNPA, existen cuatro (4) instancias de evaluación: 1 - Antecedentes; 2 - Formación General; 3 - Formación Específica; 4 - Entrevista;

QUE los Sres. Directores de los Departamentos Cs. Sociales y Exactas y Naturales proponen la afectación de docentes para realizar la evaluación de los respectivos aspirantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS DISPONE:

ARTICULO 1°.- AFECTAR a la Ing. Agr. Nelly PONCE como Coordinadora General (Art. 7° de la Ley de Educación Superior, a partir del 05 de Junio de 2006 y mientras dure el proceso de evaluación.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR a la Lic. Graciela CHIARELLO como Responsable de la Instancia de Formación General (Art. 7° de la Ley de Educación Superior), a partir del 05 de Septiembre de 2006 y mientras dure el proceso de evaluación.-

ARTICULO 3°.- AFECTAR al personal docente que en cada caso se indican como Responsables de la Formación Específica y Entrevista (Art. 7° de la Ley de Educación Superior), a partir del 19 de Septiembre de 2005 y mientras dure el proceso de evaluación.-

| DOCENTE | CARRERA |
|--|---|
| Lic. Fanny NOVACK | Lic. en Psicopedagogía. |
| Prof. Mónica MUSCI | Profesorado en Letras. |
| Lic. Alfredo FERNÁNDEZ | Técnico Universitario en Comunicación Social |
| Lic. Carlos VACCA Lic. Daniel SCHINELLI Prof. Dardo Fabián SANTICH | Lic. en Administración, Técnico Univ. en Gestión de Organizaciones y Prof. en Economía y Gestión de las Organizaciones. |
| Lic. Doris CAPPÉLLI | Licenciatura en Enfermería |
| Prof. Juan VILABOA | Profesorado en Historia. |
| Mg. Mabel BREGLIANI | Químico. |
| Mg. Amanda MANERO | Ingeniería en Recursos Nat. Renovables |
| Prof. Elba MARTINEZ | Profesorado en Geografía. |
| Ing. Jorge LESCANO | Profesorado en Matemática. |
| Ing. Carlos TALAY | Analista de Sistemas. |

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Direcciones de los Departamentos Ciencias Sociales, Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados. Cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

335



DR. LEJANDRO GUNCC DECANO RIO GALLEGOS JUN 05 2006